

EL ESTADO ES DÉBIL

La decisión del tribunal de vigilancia de Roma, que se ha dado a conocer el 19 de diciembre, y que confirma la detención en régimen de 41 bis para el anarquista Alfredo Cospito, es de hecho una sentencia de muerte, ya que la decisión del compañero es la de no interrumpir la huelga de hambre indefinida empezada el 20 de octubre. El Estado enseña los músculos y se prepara a la prueba de fuerza. Su lema podría así resumirse en *matar a uno para detener a cien*, tratando de acabar con el movimiento anarquista, por lo menos el de nuestra generación. Pero la que en realidad está dando, es una prueba de debilidad. Llevamos dos meses diciéndonos que este no es el tiempo para análisis y reflexiones, que la situación es urgente, que hay que actuar.

Pero, si es verdad que para el anarquismo teoría y práctica van de la mano, ya que las dos se entrelazan de forma inquebrantable, quizás este sea el tiempo no para *parar* a reflexionar, sino para *razonar sin parar de actuar*.

En pocas palabras. Creemos que el Estado italiano ha cometido un gran error en el momento en el que ha decidido abrir las puertas del 41 bis, por primera vez, para un anarquista preso. Ese error ha provocado la mayor movilización de denuncia y de lucha, concreta e internacional, en contra del 41 bis, desde que este infame régimen de aniquilación y tortura ha sido estrenado en 1992. Este movimiento no es liderado por sinceros demócratas, sino que es impulsado en su esencia propulsora por la acción individual de un compañero indomable, que en esta lucha está poniendo en riesgo su misma vida, y por muchas acciones e iniciativas, individuales y colectivas, de un movimiento anarquista que ha podido recuperar su rabia y su vitalidad.

Frente a todo esto, paradójicamente, hoy el Estado podría evaluar que – hecho el error y puesto que por ello tendrá que pagar – matar a Alfredo Cospito pudiera ser la opción menos penosa. La alternativa sería la derrota y el tener que dar un significativo paso atrás, también porque el movimiento anarquista internacional no le promete, por su parte, dar ningún paso atrás a cambio de la vida de un compañero. El anarquismo no está haciendo ningún trueque (ni podría hacerlo) algo como un desarme a cambio de la desclasificación de Alfredo. Así el Estado no tiene ninguna garantía de que los anarquistas pararán. Al revés: le da miedo a que saldrían fortalecidos de una victoria en contra del 41 bis.

Es una apuesta arriesgada. Y la vida de Alfredo, hoy, pasa por los dados de esos infames jugadores.

Los anarquistas en 41 bis: origen de una tentativa de perforación político-militar.

Estamos en la primavera de 2022. El País se sujeta a un gobierno de Unidad Nacional guiado por aquel que, según mucha gente, es el hombre más acreditado de las élites políticas y económicas de Europa: Mario Draghi. La paz social es sofocante. Sin embargo, allá está la guerra, la guerra de verdad, en las puertas de Europa. El gobierno de Draghi, y especialmente sus integrantes de centro-izquierda, es ferviente partidario de la política de la OTAN. Absolutamente uno de los gobiernos más belicistas de la alianza. Eso provoca enormes sacrificios para la población. Draghi lo sabe muy bien, además por que, como director del Banco Central Europeo, es uno de los responsables de la carnicería social en Grecia.

Los anarquistas pueden ser precisamente esa mecha que enciende la situación: son los únicos, en los hechos, que nunca han desarmado las razones de la ofensiva, y por lo tanto la significación de una combinación entre crítica y práctica que por su naturaleza es profundamente social y nunca meramente política. Y esto por que – como a menudo nos gusta repetir – nos ponemos directamente a dentro del conflicto, explotados entre explotados, oprimidos entre oprimidos, sin enfrentarnos a ello, o pretender dirigirlo, desde el exterior. Pero los anarquistas parecen, en ese momento, a los ojos de quienes nos gobiernan, más que nunca débiles y divididos. Hay que recordarse de que el 41 bis es en absoluto el momento más político de todo el mecanismo judicial, tanto es así que es el ministro de la justicia quién firma los decretos de reclusión, lo que no ocurre en ninguna otra

ordenanza o sentencia de ningún orden o grado. Y es así que la entonces ministra Marta Cartabia, el 4 de mayo, firma el decreto de detención en 41 bis para el anarquista Alfredo Cospito, una resolución que se hace ejecutiva al día siguiente.

Estamos en tiempos de guerra, y entonces puede ser útil una metáfora de tipo militar. El Estado en esos meses ha intentado una perforación de profundidad, el ataque en contra del movimiento anarquista debía de servir de cabeza de playa para una vuelta de tuerca global en contra de quienes siguen creyendo en la *posibilidad real* de la transformación revolucionaria, y por lo general en contra del antagonismo y de la oposición social. Son los meses en los que la fiscalía de Piacenza, para poner el ejemplo más llamativo, llegó a detener seis sindicalistas con la acusación de chantaje por qué pedían un aumento de sueldo al dueño. Si en contra del movimiento antagonista les vale con duros latigazos, con los anarquistas se aspira a la aniquilación, al castigo ejemplar; el Estado no quiere ganar, quiere *arrasar*. En unas pocas semanas llega la condena para Juan Sorroche a 28 años, por el ataque explosivo en contra de la sede de la Liga Norte en Villorba, cerca de Treviso, del 12 de agosto 2018, llega el traslado de Alfredo Cospito en 41 bis y llega, desde el Supremo, otra vez en contra de Alfredo y en contra de Anna Beniamino, la recalificación desde “masacre en contra de la pública seguridad” a “masacre en contra de la seguridad del Estado” de una de las acusaciones (por el doble ataque explosivo en contra de la Escuela Alumnos Carabinieri en Fossano, provincia de Cuneo, del 12 de junio 2006), por la que ya eran condenados, en primer grado y en apelación, en el juicio *Scripta Manent*. Si le preguntáis a cualquiera en la calle ¿qué es una masacre?, casi seguramente os va a contestar “el asesinato de muchas personas”. En la realidad no es así, en Italia se puede ser condenado por masacre aunque no hayan ni muertos ni heridos.

El artículo 285 del código penal, es definitivamente el más grave de todos. Habría que grabar a fuego, para sempiterna infamia, las palabras de un pasaje de los motivos de la corte de casación, desde la sentencia del 6 de julio pasado. A la defensa, que se oponía diciendo que el artículo 285 no se ha utilizado ni para las masacres de la mafia, ni para las masacres de los fascistas (las de verdad), la corte responde que «*a ese respecto, en presencia de víctimas humanas, la distinción dogmática entre masacre común y masacre política pierde su significado*» (pàg. 63). Es decir, cuándo hay muertos, no es tan importante que se aplique el artículo 285, por que la cadena perpetua llega igualmente, pero con los anarquistas, por un crimen no tan sangriento, es necesario que se castiguen con el delito más grave. De lo contrario, cómo le vamos a dar cadena perpetua?

Un pasaje, este, que por un lado entrega a la infamia eterna aquel que lo escribió – Luciano Imperiali, presidente de la corte – y por el otro es indicador de lo que se estaba preparando: componentes enormes del Estado, de todos los niveles, desde el ministro de la justicia hasta los vértices del supremo organismo judicial italiano, estaban “conspirando” para obtener la *masacre política* del anarquismo. Esta ha sido la presuntuosa apuesta del Estado italiano. Muchos personajes que se han puesto en juego, que han manchado su propia honradez burguesa para llegar a este resultado.

Morder más de lo que se puede masticar: la más grande movilización de todas las épocas en contra del 41 bis.

Para quedarnos con la metáfora bélica. El Estado intenta una perforación de profundidad, una aceleración represiva como hacía tiempo que no se veían. Desea una cabeza de puente en la que canalizar nuevas tropas y así extenderse. Como en cada guerra, la perforación de profundidad conlleva riesgos enormes: especialmente, el reto de defender la posición avanzada que se ha conquistado. Una masacre sin muertos, no es fácil de defender. Una cadena perpetua sin muertos, no es fácil para justificar. Así como resulta difícil de explicar por qué el 41 bis, nacido para lidiar con los mafiosos, extendido luego en el silencio general a los compañeros de las Brigadas Rojas para la Construcción del Partido Comunista Combatiente, detenidos en 2003, ahora se le aplique también a los anarquistas. El Estado no sabe defender esta posición. Y lo más increíble es que no lo hace. No se defiende, no se explica. En dos meses de huelga de hambre, ni un solo columnista, ni un solo intelectual, han “dado la cara” para escribir un artículo, una entrevista, se ha involucrado para

decir que sí, es justo que un anarquista preso se le ponga en 41 bis, y allí se quede por el resto de su vida. Se dan prisa para asesinar a Alfredo, pero no lo justifican públicamente. Juegan y apuestan, pero no tienen cartas. Esta conducta la mantienen durante todos los dos primeros meses de huelga de hambre, hasta la publicación (como dijimos, el 19 de diciembre) de la ordenanza del tribunal de vigilancia de Roma para la vista del 1º de diciembre sobre el recurso en contra del traslado en 41 bis, cuando en algunos medios de prensa, aparecen “con timidez” los primeros títulos que, balbuceando, intentan defender la resolución. Pero es muy poca cosa.

El anarquismo es de verdad algo maravilloso, y siempre nos ofrece grandes confirmaciones. Nunca como en el caso de Alfredo Cospito, acción individual y acción masiva aparecen entrelazadas, indistinguibles; por qué es un individuo, Alfredo, quién en primer lugar hace la diferencia. Alfredo ha decidido que una vida entera sin ningún contacto, una vida entera exenta del debate con sus compañeros, no es digna de vivirse. En la *Fenomenología del espíritu*, Hegel describe una lucha imaginaria por la vida y la muerte entre dos individuos. Uno de ellos tiene miedo a la muerte, y se somete al otro, y así nace la civilización. El servidor elige la vida y renuncia a la libertad. Alfredo ha demostrado no ser servidor, está demostrando que en la civilización de los servidores no quiere vivir, y, sobretodo, que la libertad vale más que su misma vida.

El 20 de octubre, el compañero empieza una huelga de hambre. La ocasión es una vista en el tribunal de vigilancia de Sassari, relativa a la incautación de un correo. Su declaración no la hemos leída, quizás nunca la podremos leer, secuestrada así como todo lo que sale del 41 bis. Quien esté encerrado en 41 bis, no tiene derecho de hablar, ni una palabra tiene que salir desde esos muros. Ni aquellas que podrían ser las últimas palabras de su vida, ni la declaración en la que anuncia una huelga de hambre hasta la muerte.

Esta enésima pieza en la capa de aislamiento impuesta por el Estado, se vuelve para ello en una primera debilidad. Es en este momento en el que se empieza a escribir, a traducir en múltiples idiomas, que en Italia hay un compañero anarquista preso, en huelga de hambre hasta la muerte, y que el Estado le impide hasta explicar razones. Hasta en el extranjero se empieza a concebir, aunque de forma remota, que clase de infierno es el 41 bis.

Los telediarios occidentales nos dan el callo todos los días con los crímenes cometidos bajo las dictaduras a las que son enemigos. Nos cuentan de la infamia de Putin, pero luego nos encontramos con los opositores políticos de Putin que escriben en el Twitter desde la cárcel. Nos cuentan de las sentencias de muerte de los manifestantes en Irán, y mientras que lo hacen mueven nuestras emociones más profundas con sus últimas palabras. Ahora en el mundo se descubre que en Italia tenemos a un condenado de muerte al que se ha quitado hasta la última palabra.

La vergüenza del 41 bis – las 22 horas de aislamiento por día, la sociabilidad reducida a un máximo de 4 personas, la única hora de visita por mes con cristal, la intervención del correo, los periódicos que llegan con los artículos prohibidos recortados, las ventanas tapadas, los patios a los que no llega ni la luz, la prohibición de poseer fotos, dibujos, libros – se vuelve conocimiento público. En el momento en que los gobiernos nos piden cada vez más sacrificios para su propia guerra perpetua en contra de sus enemigos tirannos, empieza a ser indefendible el hecho de que en Italia a los revolucionarios se los encierra en 41 bis.

De verdad que el Estado italiano se ha metido en un buen lío. Una sombra cómo nunca se había visto se engruesa por encima del cuerpo del antimafia – y por lo tanto por encima de su estructura organizativa, la Dirección Nacional Antimafia y Antiterrorismo, responsable directa del traslado del compañero en 41 bis, y organismo de coordinación por las más recientes operaciones represivas en contra de anarquistas – hasta al pasado 20 de octubre una institución heroica e intocable para los demás, hoy en los muros de muchas ciudades italianas está escrito en letras mayúsculas que “el antimafia tortura”, o que hay que “cerrar el 41 bis”. Mientras tanto, los verdugos aún se encierran en su silencio. Como si pensaran salirse con la suya, poder asesinar a Alfredo en el silencio general.

Una movilización radical. Los reformistas se quedan en la cola.

No podemos infravalorar el radicalismo de lo que está pasando, por qué esto es un hecho nuevo, por lo menos para nuestra generación. La huelga de hambre de Alfredo en contra del 41 bis y de la cadena perpetua *ostativa* no se puede comparar, para dar con un ejemplo histórico, con la huelga de hambre de algunos disociados en los años '80 del siglo pasado en contra del artículo 90 del ordenamiento penitenciario (antepasado del 41 bis). Cospito no es un disociado, no se ha arrepentido, hasta que ha podido ha seguido y persistido escribiendo desde la cárcel artículos, contribuciones y discursos, argumentando siempre la importancia de la acción revolucionaria en contra del Estado y el capital. Este aspecto, ya *de por sí* convierte lo que está pasando en radical: la más grande movilización de la historia en contra del 41 bis tiene por “cabeza de avance” un compañero anarquista revolucionario que está arriesgando su propia existencia, contribuyendo enormemente a fortalecer el sentido y la perspectiva de una solidaridad revolucionaria internacional.

El apoyo a Alfredo Cospito toma forma, por lo menos durante la mayor parte de la movilización, no como una denuncia generalista del 41 bis por ser un régimen penitenciario de aniquilación psicofísica, sino como respaldo específico de la lucha de un compañero con una connotación revolucionaria muy precisa. Evidentemente, no todo el mundo comparte, o abordan con gusto, la historia completa de Alfredo, pero está claro que esta historia existe. Es un hecho, despejado e insoslayable. Mientras que otros – y esto no representa, o de todas formas no debería de representar, un problema para aquellos que, a dentro de nuestro movimiento, tienen miradas distintas – muchos otros, pueden afirmar, así cómo nosotros mismos hicimos, de compartir con Alfredo profunda y radicalmente los principios del anarquismo, de respetar *sin ‘quizás’ ni ‘peros’* su historia, de apoyar las razones y el valor de las prácticas por las que ha sido imputado y condenado, o de las que ha reivindicado (como es el caso de la herida del ingeniero Adinolfi, responsable de la catástrofe nuclear).

Esta evidencia relativa a la naturaleza de la movilización, ha conllevado el hecho de que por primera vez, por lo que respecta a nuestra generación, estamos presenciando una situación en la que los reformistas, los garantistas, los demócratas, si es que los hay, *se quedan a la cola*. Es un hecho tan inédito para nuestros ojos, que nos encontramos en la necesidad de desarrollar las herramientas político-culturales apropiadas. En la relación con movimientos antagonistas, o con las instancias de crítica social a determinadas realizaciones del poder, siempre hemos estado acostumbrados a ser – perdonad la simplificación – “el área más dura” dentro de las luchas, aquellos que a veces iban siendo alejados por los líderes, o aspirantes a serlo, y por los servicios de orden, cuando no éramos nosotros los primeros en quedarnos a fuera, tal vez menospreciando las mismas luchas por su connotación reformista o de fácil recuperación. Contrarios a toda lógica frontista, asumimos una lucha en la que no existe ningún frente común que quiera agrupar entidades con una concepción totalmente diferente del enfrentamiento, y de las tareas de los revolucionarios: como acabamos de decir, las “componentes” no revolucionarias atentas a la lucha en curso, se quedan, necesariamente, obligadas a ir detrás de los eventos, quizás reservándose de resoplar para el “espíritu borde” de los anarquistas, pero sin poder hacer básicamente nada más. De la misma manera, irremediablemente contrarios a todo ajuste a la baja en el campo del método, nos encontramos en una dimensión en la que el motor propulsor es representado por el radicalismo del anarquismo revolucionario: el de los compañeros en huelga de hambre y de las acciones solidarias.

Esto dicho, una iniciativa reformista-democrática, efectivamente, ha tenido lugar, con la postura tomada por parte de importantes intelectuales sobre la situación de Alfredo: Luigi Manconi, coleccionista de recorridos políticos (ex Lotta Continua, ex Verdi, ex Partito Democratico); Frank Cimini, periodista de crónica judicial; el filósofo Massimo Cacciari y la filósofa Donatella di Cesare; los Wu Ming, brillantes escritores representantes del mundo de la desobediencia civil; el dibujante comprometido Zerocalcare. No nos interesa especialmente el discurso mediático, pero rastrear la historia de estos dos meses a través de la prensa burguesa puede resultar útil, en este caso, como representación de retorno para entender cómo, esta vez, los reformistas se hayan quedado en la cola de la movilización.

Cuando Alfredo, y posteriormente los otros compañeros – el primero Juan Sorroche e Ivàn Alocco, el 25 y 27 de octubre, luego Anna Beniamino el 7 de noviembre – han empezado la huelga de hambre, el “poder de fuego” de la prensa democrática-reformista era relegada a revistas especializadas da bajísima tirada. Cuando los anarquistas (e incluso antes de la huelga de hambre, con Alfredo encerrado en 41 bis) han empezado a *estropear la fiesta* a los demócratas y a los falsos críticos en sus kermesse, y luego con la huelga en curso, a realizar manifestaciones espontáneas, a ocupar Amnesty International y las grúas, a empapelar las ciudades con grafitis, a llevar a cabo las más diversas iniciativas en solidaridad, la prensa local tuvo que hablar de ello. Alrededor y como consecuencia de la manifestación del 12 de noviembre en Roma, con sus disturbios, los reformistas consiguen las páginas nacionales: Cacciari escribe un artículo en “La Stampa” y Manconi en “La Repubblica”. Los editores de los principales periódicos asumen el problema editorial de explicar qué demonio está pasando, ya que sus lectores no saben casi nada del tema, ya que hasta hacía pocos días la censura del argumento era total. Y así sucesivamente, después de las acciones directas cada vez más contundentes.

El crecimiento de la campaña democrática se pudo dar sólo desde las condiciones de crecimiento de la movilización, radicalmente revolucionaria, de los anarquistas y de los demás compañeros solidarios. Y, obviamente, prolongándose la huelga de hambre, con la dramatización de la condición de Alfredo, el cual es sin embargo – y ya lo hemos dicho – un compañero con una clara identidad, muy difícil de instrumentalizar en términos humanitarios. Es muy curioso cómo algunos de estos personajes – y especialmente Frank Cimini y Luigi Manconi – hayan empezado a preocuparse en el momento en el que las acciones directas han empezado a tomar unas ciertas proporciones, en tema de destructividad en el plano material y en el de la relevancia más-mediática da algunas de ellas. No sólo toma de distancia, lo cual no nos sorprende, sino que Frank Cimini llega a decir que «las muestras de solidaridad corren el riesgo de alimentar esa tesis de la peligrosidad social y resultar contraproducentes, así como ya les pasó en el pasado a otros presos políticos», mientras que Manconi afirma que quiere de verdad «conocer a ese genio anarquista que consideró útil, para apoyar la huelga de hambre de Alfredo Cospito en contra del 41 bis, realizar un atentado incendiario en contra de la primera consejera de la embajada italiana en Atenas», ya que dicha acción habría «creado confusión y [...] atemorizado a algunos», lo que sin embargo permitió «al periodista de *Il Giornale* [...] escribir que, desde que Massimo Cacciari y yo hemos hablado del tema, Cospito ha “seducido a los salones elegantes”». Irritado después del ataque incendiario en contra de los vehículos de Susanna Schlein, el pobre Manconi nos ilumina informándonos también de que «sólo una concepción política y burocrática, o sea autoritaria, de la lucha política puede explicar la acción de Atenas». Los reformistas, dicho con otras palabras, le dan a la realidad una lectura completamente auto-centrada, y confunden el efecto con la causa, sin ver cómo, si alguna vez han tenido voz en este asunto, ha sido debido exclusivamente a la movilización emprendida por los anarquistas, y no al revés.

La balanza del Estado.

Pero lo dicho, paradójicamente, nos lleva al resultado dramático de estos días. Puesto que para el Estado esta tentativa de penetración ha sido un error, puesto que una pandilla de “carceleros de traje y corbata” ha precipitado al País dentro de estos sobresaltos, ahora que ya estamos a dentro de la tormenta, los aparatos institucionales más ocultos en estos días están probablemente evaluando en los platillos de la balanza las dos opciones: ¿nos hacemos menos daño si le matamos, o si le salvamos?

Desclasificar Alfredo, para el Estado, significaría dar un paso atrás de mucho valor. No se trata, por eso, de un error específico, de aquello que la “buena sociedad” llamaría un error judicial. Si comparáramos el Estado a un organismo vivo, hemos visto ponerse en marcha, de forma organizada y hasta orgánica, un sin número de estructuras. Una cadena “proteínica” que desciende desde el anterior gobierno de Unidad Nacional, con sus ministros más influyentes (en el caso de Marta

Cartabia se habló a menudo de la posible primera mujer presidente de la república), pasando por una estructura auto-suficiente e incontrastable como la antimafia, involucrando a los jueces de la suprema corte, y bajando hasta las oficinas de múltiples fiscalías italianas (Turín por el juicio Scripta Manent, y entonces la acusación de masacre, Perugia y Milán por las investigaciones en contra de la prensa anarquista, y especialmente el periódico “Vetriolo”, y entonces la acusación-insinuación de “inspirar” o “dirigir” las acciones, etc.).

Además, ese paso atrás lo tendrían que dar sin ninguna garantía. Los anarquistas no le prometen nada al Estado, nunca lo han hecho, no lo pueden hacer, por su propia naturaleza, y por no tener ninguna estructura política unitaria. Sobretudo, no lo quieren hacer. El Estado italiano perdería la batalla sin ningún premio de consuelo. La misma cadena perpetua para Alfredo y Anna, hoy en día parece más difícil de obtener, después de la decisión del 5 de diciembre del tribunal de Turín de consultar la corte constitucional, al considerar dudosamente legítimo ser obligado (cómo la casación pretendía) a dictar una cadena perpetua a falta de víctimas.

En fin, el Estado posee unas estructuras de auto-suficiencia, unos verdaderos “bunkers”, inmunes de cualquier cosa que pueda pasar al exterior. Ni Silvio Berlusconi, cuando fue primer ministro, consiguió parar los magistrados que le querían condenar. ¿Cómo puede Alfredo Cospito ser capaz de hacerlo? El tribunal de vigilancia de Roma, encargado de confirmar las resoluciones de detención en 41 bis, es una autoridad que, en el curso de su historia, siempre los ha confirmado todos. Son personas pagadas para rechazar los recursos de los abogados de los detenidos en 41 bis. Nunca dan un paso atrás, son una fábrica de rechazos y se han vuelto a confirmar lo que son hasta en esta ocasión. Revueltas y llamamientos desde los periódicos, atentados y tomas de posición de los políticos, no escuchan a nadie.

Y sin embargo el Estado, queriendo asesinar a Alfredo, elige jugar un partido de dados con el Diablo. No se sabe a donde le llevará el partido. La esperanza que mueve a los representantes de la línea dura es que Alfredo, en el último momento, pueda detenerse, o que, asesinándole, se puedan recolectar bastantes elementos probatorios en contra de quienes se están movilizando, para así efectuar una oleada de detenciones y así (tener la ilusión de) cerrar el partido con los anarquistas. *Matar a uno para detener a cien.*

Es una apuesta arriesgada, porque los que están apostando juegan completamente *en el bando equivocado*. Es verdad que no vale con tener razón para tener éxito; es más, el hecho que en el planeta Tierra predomine la injusticia nos señala exactamente lo contrario. No obstante, todo lo que ya hemos dicho – la naturaleza vejatoria e inhumana del 41 bis, la masacre sin víctimas, la cadena perpetua sin muertos, el estreno del 41 bis para los anarquistas – es tan difícil de justificarse que el Estado no tendrá un juego fácil en avanzar en dirección del asesinato de Alfredo, y de todos nosotros. Actualmente el caso Cospito es de conocimiento público, cada telediario ha hablado de ello por varios días y seguirá haciéndolo. Mientras tanto, y lo repetimos, no hay ni un solo lacayo de las fiscalías – ni un Saviano, ni un Travaglio, ni un representante del gobierno – que de la cara para explicar por qué es justa la sentencia de muerte para un anarquista preso.

Señales de cansancio desde el frente burgués.

El 19 de diciembre llega pues el rechazo, por parte del tribunal de Roma, que se había reunido el 1 de diciembre, del recurso en contra de la decisión de traslado al 41 bis. Casi tres semanas para decir que no, que Alfredo tiene que morir. Por la noche, en el telediario de la emisora televisiva LA7 se trasmite un largo reportaje de cuatro minutos sobre el asunto. Cuando termina, el director en persona, Enrico Mentana, toma la palabra para decir algo muy fuerte.

Antes de narrarlas, una condición previa sobre el papel editorial de LA7 y el personaje de Mentana. Nacida con la ambición de volverse en el tercer foco televisivo, en sus 15 años de actividad LA7 ha intentado presentarse como la alternativa a las televisiones de propiedad de la familia Berlusconi, y a la televisión de Estado, la RAI. Con el ascenso del editor Urbano Cairo, LA7 se incorpora al gran bloque editorial que controla también aquel que desde siempre es el periódico más acreditado por la

burguesía italiana, el “Corriere della sera”. El bloque LA7-Corriere representa pues la voz del patrón; un patrón equilibrado, centrista, moderado, bien-pensante.

En ese marco, el director desempeña un papel destacado. Mentana conduce él mismo el telediario de las 20:00 horas, y lo hace a través de la que a menudo parece una molesta presentación comentada de los hechos. Después de los reportajes, se toma un puñado de segundos para sus comentarios no requeridos. Mentana juega ese rol que en las tragedias griegas se encarnaba en el coro: la pública opinión que empatiza o estigmatiza los acontecimientos del héroe. Y ¿qué es lo que dice Mentana esta vez?

« Es un asunto muy, muy delicado. Al observador que, como yo, puede no tenga todos los datos en las manos, parece que no hay proporción en pedir la cárcel más dura posible para quien no ha matado ni herido, para quien ha cometido crímenes que no se pueden vincular con los de Totò Riina y sus similares, no es este el caso. Además, es interés de todos que no se vaya creando un caso tan delicado, que lleva también a estas reacciones. Pero hay una cuestión de justicia, y lo sabíamos, y no lo descubrimos hoy ».

La voz de la burguesía, por la boca del coro Enrico Mentana, nos dice por lo menos dos cosas muy importantes. La primera, es de carácter humanitario: no hay proporción entre los anarquistas y los mafiosos, entre Alfredo Cospito y Totò Riina, el 41 bis para Cospito es desproporcionado. Es una afirmación obvia, objetiva, banal. Confirma el hecho que el Estado está haciendo apuestas, pero estando *en el bando equivocado*. Hasta los directores de los telediarios ya lo afirman, y, tampoco esta vez, existe nadie que de un paso al frente de la opinión pública para defender lo contrario. Le van a matar, y no defienden su propia decisión. Le van a matar, y aún intentan hacerlo en silencio, se han vuelto completamente “locos” y no ven que el silencio ya se ha roto. Se callan, se ponen tapones en los oídos, y le dan otra vuelta al garrote.

Pero la segunda afirmación, llega a ser flagrante: «*Además, es interés de todos que no se vaya creando un caso tan delicado, que lleva también a estas reacciones*». El comentario se refiere a las acciones directas que se han producido en los últimos días, acciones de las que el servicio que se ha transmitido acababa de contar. La burguesía italiana, con esta muy breve alegación, está diciendo algo muy duro: nosotros estamos cansados. La burguesía no entiende por qué razón los aparatos de seguridad le han metido en este berenjenal. Tenemos que ver con la guerra, con la crisis, con la subida del precio de la energía, por qué demonio nos habéis desatado a los anarquistas, y en cima con repercusiones de nivel internacional? Y asimismo, desde una posición tan débil para defender? Y finalmente, la puñalada a los responsables de este desastre: en Italia tenemos un problema de poder judicial, y no lo estamos descubriendo hoy.

En Italia, a partir del 1992, se ha de hecho erigido un bloque de poder incontestable. Si fuéramos unos sinceros demócratas, preocupados por el destino del país, lo llamaríamos un “bloque de poder subversivo”. La lógica del antimafia es una lógica completamente insensible al mundo y a sus solicitudes. Y es así por su misma constitución. En la paranoia de la mafia, nadie puede detener al antimafia. Si el sistema hubiera previsto, por ejemplo, que un ministro, el parlamento, un comité, pudieran detener al antimafia, el pensamiento paranoico habría podido decir: y quién nos garantiza que aquel ministro, parlamento, comité, ¿no estén ellos mismos en las manos de la propia mafia?

Hoy en día la burguesía italiana está pagando el precio de las taquicardias ocasionadas por el movimiento solidario con la huelga de hambre emprendida por Alfredo Cospito. El antimafia, como cada institución, a pesar de su retórica de auto-suficiencia, se fundamenta en el consenso popular. Su “bunker” político-militar ha sido construido en ese consenso. Hoy la vida de Alfredo pasa también por la denuncia de las responsabilidades del antimafia. Aquel consenso puede y tiene que ser cuestionado. Quien quiere asesinar a Alfredo, tiene que saber que *está esparciendo una pincelada de mierda* en los bigotes de Falcone y Borsellino.

Para terminar, una parte del Estado ha querido condenar a los compañeros Anna Beniamino y Alfredo Cospito aspirando a condenas que pudieran llegar a la cadena perpetua, y ha querido

trasladar a Alfredo en 41 bis para que esto fuera, en términos de disuasión, una advertencia para el movimiento anarquista. De la misma manera, esa parte del Estado hoy quiere asesinar a Alfredo como extrema prueba de fuerza. Pero en la realidad, esta es una prueba de debilidad. Frente a la determinación de Alfredo y a la movilización solidaria, el organismo compuesto Estado-capital, no es para nada cohesivo, ya que en ello existen evidentemente unas presiones contrastantes, unas contradicciones que se han injertado propiamente sobre este asunto de la huelga de hambre. Están *en el bando equivocado* y no son capaces de justificar públicamente el asesinato que han planeado. La cabeza de playa que el Estado ha intentado construir, transfiriendo por primera vez a un anarquista en 41 bis, es frágil. Los abastecimientos son complicados. Han querido ir demasiado lejos, y ahora no tienen el valor para retroceder.

Como escribió el compañero Iván Alocco, cuando empezó el 22 de diciembre una nueva huelga de hambre al lado de Alfredo y en solidaridad con los compañeros presos: «Que sea a través de la tortura psicológica del aislamiento (una forma de muerte social e intelectual), o a través de la tortura física de una muerte lenta, lo que quieren es quebrar uno de sus enemigos. Pero Alfredo no está solo. Nunca estará solo. Su coraje, frente al ensañamiento destructor de la represión, hace crecer nuestra determinación». Tenemos que seguir, seguir, seguir. Alfredo sigue con vida. Hoy como ayer, no podrán *apagar el pensamiento y las prácticas antiautoritarias, no podrán romper la tensión revolucionaria*.

Emmeffe

Efferre

24 de diciembre 2022